



Expediente: 4067/23

Carátula: CETROGAR S.A. C/ LESCANO ALICIA SUSANA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 12/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20266387025 - CETROGAR S. A., -ACTOR

9000000000 - LESCANO, ALICIA SUSANA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4067/23



H106018188410

JUICIO: CETROGAR S.A. c/ LESCANO ALICIA SUSANA s/ COBRO EJECUTIVO. 4067/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán,11 de noviembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 06/11/2024 presentado por OSTENGO, ANDRES CARLOS:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° 562209585386514, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$142.682,61 a cuenta de planilla a practicarse en autos, a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad **CETROGAR SA**, CUIT: 30592845748, Cta. n° 301509400998788, CBU: 2850015730094009987881, siempre y cuando se encuentre a su nombre.
- 2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. AG 4067/23 -P/T-

Actuación firmada en fecha 11/11/2024

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.